Colegio Nuestra Señora del Huerto
Celia Solar #50 - San Joaquín
Santiago - Región Metropolitana

CIRCULAR DE MATRÍCULA AÑO 2027

De conformidad a lo indicado en la ley de subvenciones, se informa que:

Para el año escolar 2027, los límites máximos de cobro mensual de los colegios adscritos al FICOM serán informados durante el mes de enero de ese mismo año mediante una Resolución Exenta emanada de la Secretaría Ministerial de Educación de la Región Metropolitana, la cual será publicada en la página del establecimiento www.colegiodelhuerto.cl

La presente tiene a bien informar a usted, el proceso de matrícula y valores de escolaridad para el año 2027.

IMPORTANTE: Las mensualidades deberán ser pagadas a través de depósito bancario o transferencia electrónica al:

Banco ITAU: "Congregación Nuestra Señora del Huerto"
RUT: 81.093.200-7
Cuenta Corriente: Nº211752448
Correo electrónico: contabilidad@colegiodelhuerto.cl

Pedimos encarecidamente colocar: **Nombre del Alumno** y **curso** a qué corresponde, para registrar el pago. **Es muy importante tener en cuenta estos datos**.

1.- PROCESO DE MATRÍCULA:

a) Valor Matrícula:

- De 1°Medio a 4º Medio; el valor de la matrícula para el período 2027 será la cantidad que fije el Ministerio de Educación mediante Decreto Supremo.
- De Pre-Kínder a 8º Básico la matrícula es gratuita.

b) Fechas de Matrículas:

Miércoles 09 de diciembre 14:00 a 17:00 horas.	Alumnos de: Kínder A y B 1º básico 2027
Jueves 10 de diciembre 14:00 a 17:00 horas.	Alumnos de: 2º y 3º básico 2027
Viernes 11 de diciembre 14:00 a 17:00 horas.	Alumnos de: 4º y 5º básico año 2027
Lunes 14 de diciembre 14:00 a 17:00 horas	Alumnos de: 6º y 7º básico año 2027
Martes 15 de diciembre: 8:30 a 13:30 horas y desde las 14:00 a 17:00 horas.	Alumnos de: 8º básico año y 1º - 2º - 3º y 4º E.M. 2027
Jueves 17 de diciembre: 8:30 a 13:30 horas y desde las 14:00 a 17:00 horas	Alumnos nuevos de todos los cursos 2027.
Viernes 18 de diciembre: 8:30 a 13:00 horas y desde las 14:00 a 17:00 horas	Rezagados de todos los cursos 2027.

c) Invitación a regularizar las obligaciones económicas antes del proceso de matrícula:

Departamento: **Contabilidad**
Encargado: **William Sánchez**

Fecha de atención: **desde lunes 23 de noviembre al viernes 04 de diciembre.**
Horario de atención: **lunes a viernes desde las 8:30 horas a 13:00 horas**
y desde las 14:00 hasta las 16:00 horas

Mensualidad cancelada: hasta diciembre 2026.

El día de la matrícula debe asistir a realizar este trámite sólo **el apoderado.** Se ruega, dentro de lo posible, no venir con niños.

Durante los días de matrícula, ya informados, el Centro General de Padres de nuestro colegio, estará presente para recibir, de manera voluntaria, la suma de $10.000, lo que corresponde a la cuota anual de este estamento del Colegio.

2.- POSTULACIÓN DE BECAS AÑO 2027:

Todos los años los apoderados que necesiten este beneficio deben postular a la beca, esto también rige para los alumnos que percibieron este beneficio durante el año escolar 2026, deberán solicitarlo nuevamente para el 2027.

NO ES AUTOMÁTICO, NI OBLIGATORIO PARA EL ESTABLECIMIENTO (según arts. 23 y siguientes de la ley de subvenciones).

- Para el proceso de postulación a la Beca Anual, deberán acceder a la página web de nuestro Colegio, donde estará el listado de los documentos que deben presentar y el formulario de postulación (descargarlo y completarlo), esta información estará disponible durante noviembre 2026.
- Deben entregar una carpeta con toda la documentación requerida y debe estar identificada con el nombre del estudiante y el curso 2026 que se encuentra, antes del 30 de diciembre 2026.
- Debe entregar la carpeta con toda la documentación requerida (más formulario), en horario de la Recepción del colegio.
- Todo lo anterior con el fin de cumplir con el 15% de alumnos con vulnerabilidad exigidos por el Ministerio de Educación.
- Los apoderados de los estudiantes beneficiados serán citados por medio de correo electrónico institucional del estudiante y/o vía telefónica, después de la primera quincena de marzo del 2027, de manera de acercarse a la Administración a firmar el beneficio correspondiente.

3.- ALUMNOS (AS) PRIORITARIOS:

Se les recuerda a todos los apoderados que el colegio tiene la **Subvención Escolar Preferencial** (**Ley SEP),** periodo de duración del 2024 hasta el 2027, donde los Alumnos Prioritarios son beneficiados por el Ministerio de Educación a través del nivel socioeconómico de la familia, ellos tienen el beneficio en los colegios de no pagar matricula y mensualidad. Todos los alumnos que no tienen esta categoría deben estar sujeto a los pagos que el colegio determine.

Informamos que la lista de prioritarios 2027 ya fue generada por el Ministerio de Educación, recordar que esta lista es anual y puede que en marzo del próximo año sufra variaciones por diferentes factores (como no actualizar el Registro Social de Hogares). El colegio a fines de marzo 2027 estará llamando a los apoderados de los alumnos prioritarios 2027 para firmar una carta compromiso.

Por otro lado, el establecimiento no cuenta con **PIE**, pero a través del Plan de Mejoramiento Educativo – PME y Ley SEP, el colegio contiene, diagnostica y deriva a profesionales externos según las necesidades educativas especiales de los alumnos, el colegio cuenta con los siguientes profesionales: Psicopedagoga y Orientadora.

4.- ADMISIÓN AÑO 2027

El proceso de postulación para los alumnos nuevos de los cursos de Pre-Kínder, a Cuarto Medio se realizó a través de la plataforma del Sistema Admisión Escolar (SAE) del MINEDUC, donde este último informará los postulantes asignados a nuestro establecimiento los cuales deberán matricularse durante el mes de diciembre, en las fechas antes mencionadas para cumplir efectivamente su proceso de matrícula.

Número de vacantes:

Pre- Kínder (Jornada: Mañana): 20 cupos
Pre- Kínder (Jornada: Tarde): 15 cupos
1ero básico: 35 cupos
3ero básico: 33 cupos
5to básico: 33 cupos
7mo básico: 35 cupos
1ero medio: 37 cupos
3ero medio: 36 cupos

Kínder (Jornada: Mañana): 20 cupos
Kínder (Jornada: Tarde): 15 cupos
2do básico: 34 cupos
4to básico: 33 cupos
6to básico: 33 cupos
8vo básico: 36 cupos
2do medio: 36 cupos
4to medio: 34 cupos.

* El colegio no es responsable del resultado de las postulaciones ni el modo en que el sistema SAE asigna los cupos (www.sistemadeadmisionescolar.cl).

Requisitos de los postulantes:

- Curso Pre-Kínder: 4 años cumplidos al 31 de marzo de 2027
- Curso Kínder: 5 años cumplidos al 31 de marzo de 2027
- Curso 1° básico: 6 años cumplidos al 31 de marzo de 2027.

5.- PAGO VOLUNTARIO DEL CENTRO DE PADRES

El aporte voluntario al Centro de Padres (que durante este año lo ha llevado la Pastoral de Padres del colegio), es una contribución destinada a fortalecer las actividades y proyectos que benefician a toda la comunidad educativa. Este aporte, aunque opcional, permite financiar diversas iniciativas que enriquecen la experiencia escolar, tales como actividades culturales, deportivas y de integración, además de apoyar mejoras en infraestructura y recursos. Invitamos a las familias a participar de esta colaboración, siempre en la medida de sus posibilidades, para seguir construyendo un ambiente de aprendizaje inclusivo y de calidad.

Atentamente.

Hermana Myrna Cerda
Representante Legal
Colegio Nuestra Señora del Huerto